

Subcomisión Paritaria Entidades Gestoras Seguridad Social y Grupo de Trabajo IMSERSO

El pasado 17 de junio tuvo lugar la convocatoria del grupo de trabajo del IMSERSO, y ayer 18 de junio fue la Subcomisión Paritaria de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. En las referidas mesas de negociación se han tratado los siguientes temas:

➤ OEP. Información sobre procesos selectivos

La Administración informa sobre el proceso de la OEP 2021-2022. En esa oferta, los grupos profesionales M3 y M2 ya han finalizado la fase de lectura del supuesto práctico.

El proceso de los grupos profesionales M1, E2 y E1 está a punto de concluir.

➤ CAP

La parte social nos quejamos de que siempre salen los puestos que la Administración considera de difícil cobertura pero que para el trabajador no tiene ningún atractivo impidiendo convocar puestos vacantes que si serían de interés para éste. Consideramos que habría que buscar fórmulas para facilitar dicha movilidad sin enrocarse en sacar sólo las plazas difíciles de ocupar.

Desde **UGT instamos a la Administración** que no convoque puestos que estén pendientes de asignarles su complemento o que todavía no se hayan de actualizado y que, por lo tanto, es necesario programar el grupo de trabajo sobre complementos para ver y subsanar estas deficiencias. La Administración promete que se reunirá con la Entidades involucradas para hacer una revisión y buscar esas deficiencias y que, posteriormente, convocará el grupo de trabajo. Esperamos que así sea, a más tardar, a principios del otoño.

Asimismo, la parte social comunicamos a la Administración que en la convocatoria del CAP no viene la información del horario que tiene la plaza que se oferta y la consideramos de importancia para el trabajador a la hora de elegir.

➤ Jubilación parcial

Desde el Ministerio se nos informa que no han recibido de Función Pública instrucciones de sobre cómo gestionar la jubilación parcial. Sí recibieron la orden de recabar información sobre cuántos trabajadores solicitarían la jubilación parcial a 1 de julio de 2026 a fin de elaborar una OEP de donde saldrían los posibles relevistas. Así pues, nos informan que se prevé como posibles jubilaciones parciales 56 TGSS; 36 INSS; 8 ISM; 4 GISS.

La **UGT reivindica** que no se vean disminuidos los días de las vacaciones y de los asuntos propios consolidados por la antigüedad del trabajador cuando este decide disfrutar de la jubilación parcial. La Administración promete que revisará los casos.



➤ **Retribuciones complementarias**

La parte social insistimos sobre la necesidad de fijar una fecha para convocar al grupo de trabajo para tratar el tema de los complementos.

El Ministerio promete que se reunirá con la Entidades Gestoras para determinar cuáles son las incidencias de los complementos que percibimos el personal laboral y que, a partir de ahí, se determinará la fecha de reunión del grupo de trabajo para dar participación a la parte social.

➤ **RPT y listado de ocupación. Aplicación y plazos art.23.3 CU. Clasificación definitiva en base al IV CU de todos los puestos**

Con fecha 25/06/2025 está prevista la publicación de la RPT y listado de ocupación. A partir de ésta y hasta el 15 de septiembre inclusive el personal podrá presentar alegaciones.

➤ **Teletrabajo para personal médico a nivel nacional**

Desde **UGT ponemos de manifiesto** que se está vetando el acceso al trabajo a distancia a técnicos de los Servicios de prevención de INSS y TGSS que desempeñan también tareas sanitarias, lo que no se entiende pues la presencialidad no se justifica ante los hechos de que no se trata de un servicio de urgencias, los reconocimientos médicos se han externalizado con clínicas privadas, la mayoría de los trabajadores que realizan tardes lo hacen en sus casas a distancia y, además, existe el agravio comparativo de que si se está concediendo al personal de enfermería y no al personal médico. No puede haber ahorro energético si los facultativos están y los pacientes no. Para conocer la situación hemos solicitado al INSS y a la TGSS que nos indiquen de los Servicios de Prevención de Seguridad Social de España dónde se ha denegado el trabajo a distancia al personal sanitario. Ambas Entidades indican que nos informarán en la próxima reunión.

➤ **Expedientes de complementos enviados a COPA sin acuerdo de la parte social**

La parte social indicamos que ese no es el procedimiento y que debe ser aprobado previamente en la subcomisión. La Administración toma nota de ello.

➤ **IMSERSO, materias específicas:**

▪ **OEP IMSERSO**

- **Convocatoria IMSERSO: Disfunciones detectadas**

UGT manifiesta su malestar por las disfunciones ocurridas el pasado 24 de mayo durante la realización del examen correspondiente a la oferta del IMSERSO. La Secretaría General argumenta que, para agilizar el proceso, se recurrió a la contratación de determinados espacios, ya que de lo contrario se habría dilatado aún más el calendario. Sin embargo, **UGT no acepta esta justificación**, recordando que la oferta 21-22 fue publicada en julio, por lo que había margen suficiente para una planificación adecuada.

Reiteramos que es imprescindible aprender de los errores y exigimos que, en futuras convocatorias de empleo público, se planifique con mayor eficacia. Asimismo, instamos a evitar la reserva de espacios como aulas magnas con un único punto de acceso, por los inconvenientes que ello genera.

No hay previsión para la fecha del segundo ejercicio de los grupos a los que les corresponde. La Secretaría General ha solicitado la adjudicación parcial de las plazas con un único ejercicio, con el objetivo de acelerar la cobertura de los puestos de trabajo.

- **Estabilización extraordinaria por discapacidad**

La publicación definitiva de personas admitidas se prevé para esta misma semana. En total, serán 100 aspirantes para 18 plazas distribuidas en 12 categorías profesionales.

- **Estabilización por concurso (solo méritos)**

Debido a diversas renunciaciones, se procederá a la "repesca" de las siguientes plazas:

- 5 de M2 enfermería
- 1 de M2 terapia ocupacional
- 1 de M2 fisioterapia
- 1 de M2 trabajo social
- 10 de E2 TCAE
- 5 de E1 actividades domésticas y limpieza de edificios

▪ **Contratación de interinos vinculada a la OEP 2023-24**

Tanto la contratación de interinos como la solicitud de ampliación de jornadas de cupo dependen actualmente de la certificación de disponibilidad presupuestaria, que está pendiente de la correspondiente modificación. Se prevé que las autorizaciones estén listas para el otoño.

▪ **Complementos en el IMSERSO**

El expediente 30/2025 no será incluido finalmente en la Comisión Paritaria prevista para la próxima semana. **UGT solicita** la creación de un grupo de trabajo *ad hoc* dentro del propio IMSERSO para analizar los distintos puestos de trabajo y valorar la asignación de nuevos complementos.

▪ **Bolsa de empleo 2017**

Las valoraciones definitivas ya están completadas, aunque aún queda por analizar los diferentes desempates. Las baremaciones en Lardero y Burgos están próximas a finalizar. Esta bolsa se conformará con los aspirantes relativos a la referida bolsa de empleo y, en principio, se mantiene la previsión de activarla tras el período estival. La creación de un grupo de trabajo *ad hoc* para valorar una nueva bolsa se aplazará en función del funcionamiento de ésta.



- **Concursos Abiertos y Permanentes (CAP): Ampliación de plazas**

UGT celebra la decisión de Función Pública de ampliar el número de plazas ofertadas en el ámbito del IMSERSO dentro de los CAP, **una demanda que nuestro sindicato lleva meses reivindicando**. **UGT ha solicitado** datos concretos sobre el número de plazas ampliadas, aunque de momento no se dispone de información más detallada.

- **Peticiones de productividad de tardes**

Quedan 19 solicitudes pendientes de resolución.

- **Novación de contrato por motivos de salud**

UGT vuelve a plantear la situación de una novación de contrato por motivos de salud, del Anexo I a un puesto del Anexo II (Grupo 3, Administración). Solicitamos información sobre si se han ofrecido adaptaciones conforme a la normativa vigente y, en caso de vacante y necesidad de cobertura, pedimos que dicho puesto se incluya en el próximo concurso de traslados. La Administración ha respondido que esta cuestión será tratada en la Comisión Paritaria, foro donde ya hemos trasladado nuestra preocupación por esta anomalía.

